



Unidad Desarrollo Comunitario



Retiro
Municipalidad de Retiro

DECRETO SUPLENTE N° 3.611
RETIRO,
17 DIC. 2015

1° Decreto Suplente N° 3.611 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el estudio de ingresos y gastos del Presupuesto de la Municipalidad de Retiro para el año 2016.

2° Decreto Suplente N° 3.612 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el estudio presupuestario del Presupuesto Municipal 2016.

3° El artículo 1° y 2° de la Ley N° 18.000 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.000 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° El tema concerniente a la situación familiar de las personas trabajadoras.

DECRETO

1.- **APRUEBARE Y ORDENARE APLICAR**, en el mes de mayo de los próximos meses, el estudio de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal, con la finalidad de aprobar el presupuesto municipal y su ejecución.

2.- **ORDENARE**, al pago por un monto de \$10.000.000 (diez millones de pesos) con cargo a la cuenta 64.01.001.01.004 "Programa Inicial" de la Municipalidad de Retiro.

3.- **ORDENARE**, a:

ACORDAR	PAY	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Comité Paro de Mujeres	10.000.000	\$10.000	APORTE CONCEPTO de ayuda social de \$10.000.000 para la mujer víctima de violencia.
Comité Ingreso Comunal	10.000.000	\$10.000	APORTE CONCEPTO de ayuda social de \$10.000.000.

ANEXOS: COMPROBANTE Y ARCHIVO.

ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL